

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ SEXTO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **055**

Fecha Estado: 04/04/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
0500131030062020005300	Verbal	JORGE HUGO BARRIENTOS MARIN	LUIS CARLOS PEÑA MARIN	Auto resuelve solicitud Se tiene por cumplido requerimiento.	01/04/2022		
0500131030062020007900	Ejecutivo Conexo	JUAN CAMILO AGUDELO HENAO	VISION TOTAL S.A.S	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Reactiva Proceso - Reconoce personería – Se tiene demandado notificado por conducta concluyente	01/04/2022		
05001310300620210017900	Ejecutivo Singular	VIXO S.A.S	CORAXON SAS	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Reconoce personería – se tiene notificado por conducta concluyente a codemandado	01/04/2022		
05001310300620210030800	Verbal	EDWIN FERNANDO MARIN CEREZO	SOTRAURABA S.A	Auto ordena oficiar Ordena Oficiar.	01/04/2022		
05001310300620210033000	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	CARLOS ALBERTO JARAMILLO JIMENEZ	Auto resuelve solicitud Accede a lo solicitado, parcialmente, corrige auto	01/04/2022		
05001310300620210050200	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A	JUNG UN CHUNG PARK	Auto resuelve solicitud Accede a la solicitud de autorización parcialmente	01/04/2022		
05001310300620210054800	Ejecutivo Singular	RELIANZ MINING SOLUTIONS SAS	TUNNELBORING COLOMBIA SAS	Auto requiere Incorpora - Pone en conocimiento - Requiere demandante.	01/04/2022		
05001310300620220009800	Verbal	BERWIN FABIAN MINA GARCIA	JUAN FERNANDO VILLA LOPERA	Auto rechaza demanda Rechaza por no cumplir en debida forma con los requisitos	01/04/2022		
05001310300620220010800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	WILSON ALONSO YEPES VELASQUEZ	Auto resuelve retiro demanda Autoriza retiro demanda	01/04/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300620220011900	Disolución, Nulidad y Liquidación de Sociedades	LILIANA MARIA PEREZ	JORGE ROBERTO PEREZ AREVALO	Auto rechaza demanda Rechaza demanda	01/04/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/04/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOHNNY ALEXIS LÓPEZ GIRALDO
SECRETARIO (A)